

AGUSDEL

S. A.

002 SEP - 6 31 12

109.035-

2331

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

RECIBIDO

ANDRES GONZALO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ALDAS, portador de la cédula de ciudadanía # 0501338156, en mi calidad de Gerente General de la compañía **AGUSDEL S. A.**, expediente # 109.035-02, ante usted, atentamente digo:--

Que en el libro de Acciones y Accionista a mi cargo, con fecha 12 de agosto del 2.002 procedí a registrar las siguientes transferencias de acciones:---

- 1.- La Sra. Maribel Cepeda Torres, portadora de la cédula de ciudadanía # 0909749491, cedió sus 400 acciones a favor del señor Andrés Gonzalo Espinosa de los Monteros Aldás.-
- 2.- El Sr. Félix Jacob Montiel Revelo, portador de la cédula de ciudadanía # 0920749413, cedió sus 400 acciones de la siguiente manera: a) A favor del señor Andrés Gonzalo Espinosa de los Monteros Aldás, cedió 80 acciones; b) A favor del Sr. José Francisco Saavedra Tamayo, cedió 240 acciones; y, c) A favor de la Sra. Maria Lorena Andrade Cobeña, cedió 80 acciones.-

Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital distribuido así:

SR. ANDRES GONZALO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ALDAS, portador de la cédula de ciudadanía # 0501338156, propietario de 480 acciones.-

SR. JOSE FRANCISCO SAAVEDRA TAMAYO, portador de la cédula de ciudadanía # 0912037942, propietario de 240 acciones.-

SRA. MARIA LORENA ANDRADE COBEÑA, portadora de la cédula de ciudadanía # 1304470378, propietaria de 80 acciones.-

Es Justicia,

Espinosa de los Monteros Aldas

[Handwritten signature]